

BOLETÍN OFICIAL **B O P A**
BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 570

XI LEGISLATURA

10 de mayo de 2021

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 11-21/PNLP-000053, Proposición no de ley relativa al abono de los pagos pendientes y nueva convocatoria de subvenciones para los centros especiales de empleo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 5
- 11-21/PNLP-000059, Proposición no de ley relativa a las demandas al Gobierno de España en relación con las ayudas directas a autónomos y empresas previstas en el Real Decreto Ley 5/2021, de 12 de marzo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 11-21/M-000007, Moción relativa a la calidad ambiental y al cambio climático (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 11

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

- 11-21/I-000016, Interpelación relativa a política general en materia de ordenación y evaluación educativas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 11-21/POP-000414, Pregunta relativa a la protección del ecosistema de la sierra de La Sagra (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 11-21/POP-000416, Pregunta relativa a la incorporación del remanente de 2020 y a la activación del fondo de contingencia del ejercicio 2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 11-21/POP-000418, Pregunta relativa a las rebajas fiscales para familias que escolaricen a sus hijos/as en centros privados (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 11-21/POP-000419, Pregunta relativa al servicio de ayuda a domicilio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 11-21/POP-000420, Pregunta relativa al cierre del CEIP Quercus, en Cardeña (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 11-21/POP-000421, Pregunta relativa a los parques tecnológicos de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 11-21/POP-000422, Pregunta relativa a las plazas concertadas en residencias para personas en situación de dependencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 11-21/POP-000423, Pregunta relativa a la relación entre el Gobierno central y el Gobierno andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 11-21/POP-000424, Pregunta relativa a la prevención de riesgos laborales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 11-21/POP-000425, Pregunta relativa a la recuperación Estadio de la Cartuja, en Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 11-21/POP-000428, Pregunta relativa al modelo fiscal (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 11-21/POP-000429, Pregunta relativa al abono del complemento de rendimiento profesional (CRP) de 2019 al personal sanitario (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 11-21/POP-000432, Pregunta relativa a la creación de empleo y las garantías sanitarias (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 11-21/POP-000434, Pregunta relativa a la convocatoria del Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo y Prácticas no Laborales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 570

XI LEGISLATURA

10 de mayo de 2021

- 11-21/POP-000437, Pregunta relativa a las medidas de apoyo curricular y de atención al alumnado con necesidades educativas de apoyo comunicativo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 11-21/POP-000441, Pregunta relativa a la valoración del programa de ayudas forestales y ayudas para la ejecución de cortafuegos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 11-21/POP-000443, Pregunta relativa al apoyo a la empresa Texlencor, de Alozaina (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 11-21/POP-000446, Pregunta relativa a la recuperación de la actividad asistencial (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 11-21/POP-000447, Pregunta relativa a las medidas para garantizar la viabilidad de los centros de día para personas en situación de dependencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 11-21/POP-000449, Pregunta relativa a la recuperación de la actividad de las orquestas andaluzas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 11-21/POP-000450, Pregunta relativa a las políticas para el futuro de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 11-21/POP-000451, Pregunta relativa al debate sobre el futuro de Europa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 11-21/POP-000452, Pregunta relativa a las líneas de ayudas por gastos del COVID-19 en los centros atención infantil temprana (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 11-21/POP-000453, Pregunta relativa a las acciones de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de impulso a la ejecución de la presa de Alcolea (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 11-21/POP-000454, Pregunta relativa al Plan de Rehabilitación de Viviendas en Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 11-21/POP-000455, Pregunta relativa a la colaboración de Andalucía y Portugal en materia de lucha contra los incendios forestales, el proyecto Firepoptep (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 11-21/POP-000456, Pregunta relativa a la Orden HAC/4/11/2021, de 26 de abril, de modificación de módulos del IRPF para actividades agrícolas y ganaderas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 11-21/POP-000461, Pregunta relativa a los derechos fundamentales tras el estado de alarma (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 570

XI LEGISLATURA

10 de mayo de 2021

- 11-21/POP-000463, Pregunta relativa al asunto Invercaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 11-21/POP-000469, Pregunta relativa a las ayudas al sector pesquero en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 11-21/POP-000470, Pregunta relativa a los efectos de la suspensión de pagos de Bademedios (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 11-21/APP-000484, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el Plan de Infraestructuras Educativas 2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 11-21/APP-000493, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el Plan de Infraestructuras Educativas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 11-21/APP-000603, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el balance y las perspectivas de ampliación del Decreto 192/2017, de 5 de diciembre, por el que se aprueba el Programa de Fomento del Empleo Industrial y Medidas de Inserción Laboral en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-21/PNLP-000053, Proposición no de ley relativa al abono de los pagos pendientes y nueva convocatoria de subvenciones para los centros especiales de empleo

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de abril de 2021

Orden de publicación de 22 de abril de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa al abono de los pagos pendientes y nueva convocatoria de subvenciones para los centros especiales de empleo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 37 del texto refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, establece que será finalidad de la política de empleo aumentar las tasas de actividad, de ocupación e inserción laboral de las personas con discapacidad, así como mejorar la calidad del empleo y dignificar sus condiciones de trabajo, combatiendo activamente su discriminación.

Las administraciones públicas de Andalucía, en el ámbito de sus competencias, deben velar por el cumplimiento de la igualdad de oportunidades y de trato en el acceso de las personas con discapacidad al empleo, la formación, cualificación y promoción profesionales, en las condiciones de trabajo y en las condiciones de seguridad y salud laborales.

La Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, con el objeto de facilitar la inclusión social de las personas con discapacidad, es la responsable de poner en marcha medidas de fomento del empleo mediante el establecimiento de las ayudas previstas en el artículo 43 del texto refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social.

Estas ayudas están enfocadas a la contratación, al mantenimiento y a la adaptación de los puestos de trabajo, la eliminación de todo tipo de barreras que dificulten su acceso, movilidad, comunicación o comprensión en los centros de producción.

Conforme a lo anterior, corresponde a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la resolución, el pago y la convocatoria de las ayudas y subvenciones para la integración laboral de las personas

con discapacidad que se realizan a través de los centros especiales de empleo y de las subvenciones a las unidades de apoyo a la actividad profesional, en el marco de los servicios de ajuste personal y social.

Como bien es sabido, los centros especiales de empleo son empresas cuyo objetivo principal es el de proporcionar a las personas trabajadoras con discapacidad la realización de un trabajo productivo y remunerado, adecuado a sus características personales y que facilite la integración laboral de éstas en el mercado ordinario de trabajo.

A día de hoy, los centros especiales de empleo sobreviven, especialmente, a las subvenciones para el mantenimiento de los puestos de trabajo, ya que suponen el 90% del presupuesto.

Es por este motivo que los retrasos en la resolución de los pagos por parte de la Junta de Andalucía y el retraso en las nuevas convocatorias de ayudas a los centros especiales de empleo provocan una situación de gravedad a las entidades, que ven con incertidumbre su futuro, ya que han asumido los gastos para procurar el pago de las nóminas de sus trabajadores.

A esta situación actual se suma que tampoco existe, por parte del Gobierno andaluz, ningún tipo de ayuda económica a los centros especiales de empleo que ayude a sufragar el impacto extraordinario en sus gastos que ha supuesto la pandemia, puesto que las entidades han tenido que realizar compras de material, adecuar y desinfectar espacios e invertir para cumplir las normas higiénico-sanitarias frente a la COVID-19.

Por otro lado, si el desempleo es uno de los principales desencadenantes de exclusión social, las posibilidades de verse abocados a la misma se intensifican con la COVID-19.

En este año de pandemia, el número de personas con discapacidad demandantes de empleo se ha incrementado en 13.000 personas.

Mención especial requieren las mujeres con discapacidad, que parten de una situación de vulnerabilidad mucho mayor que dificulta su proceso de inclusión en tiempos de crisis. Las mujeres con discapacidad representan menos de la mitad de los contratos de trabajo firmados por personas con discapacidad (38%).

Ahora, más que nunca, es necesario acompañar y establecer medidas para las mujeres con discapacidad, para poner en valor sus habilidades y su capacidad. Si no se actúa con diligencia, su riesgo de pobreza y exclusión podría convertirse en definitivo.

Asimismo, la formación es un factor determinante a la hora de garantizar el acceso al mercado laboral de las personas con discapacidad. Según datos del último Informe de Mercado de Trabajo de las Personas con Discapacidad 2019, elaborado por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) y analizado por la fundación Adecco, tan sólo el 5,5% de los contratos a personas con discapacidad se firmaron con trabajadores universitarios y el 7,2% en personas con Grado FP Superior. La mayoría se han realizado en personas con Educación Secundaria, representado así un 36,8% del total de las contrataciones.

Dentro del colectivo de personas con discapacidad, aquellas que tienen una discapacidad de tipo intelectual presentan especiales dificultades tanto para conseguir una formación mínima necesaria para acceder a un puesto de trabajo, como para su integración en el mercado de trabajo.

Por ello, se considera necesario que la Junta de Andalucía ponga en marcha una iniciativa que sirva de formación dual adaptada a las especiales necesidades de este colectivo, de cara a su integración, orientado a los centros especiales de empleo, con la finalidad de obtener las certificaciones de profesionalidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Abonar, de manera urgente, las subvenciones aprobadas de la convocatoria 2020 para los centros especiales de empleo.
2. Convocar, en el plazo de quince días, una convocatoria de subvenciones de la Dirección-Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, en régimen de concurrencia no competitiva, dirigidas a personas con discapacidad.
3. Establecer, con carácter plurianual, las convocatorias de las subvenciones a centros especiales de empleo, con el fin de garantizar la empleabilidad de las personas con discapacidad.
4. Establecer anticipos del 100% de las ayudas concedidas en cada anualidad a los centros especiales de empleo.
5. Incentivar de manera complementaria la creación de empleo femenino en los centros especiales de empleo.
6. Establecer una convocatoria de ayudas para la realización de un programa de formación dual para personas con discapacidad intelectual en los centros especiales de empleo y con carácter plurianual, a través de proyectos de formación adaptados, que alternen entre el empleo y la formación y que habiliten la obtención de certificados de profesionalidad.
7. Aprobar, de manera urgente, un plan de ayudas económicas que compense los costes extraordinarios derivados de las actuaciones preventivas sanitarias de la COVID-19 y que contabilice los gastos reales desde el inicio de la pandemia en 2020 y los gastos ocasionados durante 2021.
8. Establecer una planificación de ayudas económicas que compense los costes extraordinarios derivados de las actuaciones preventivas sanitarias de la COVID-19 para los próximos meses de este año 2021.

Sevilla, 12 de abril de 2021.
El portavoz del G.P. Socialista,
José Gregorio Fiscal López.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-21/PNLP-000059, Proposición no de ley relativa a las demandas al Gobierno de España en relación con las ayudas directas a autónomos y empresas previstas en el Real Decreto Ley 5/2021, de 12 de marzo

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa a las demandas al Gobierno de España en relación con las ayudas directas a autónomos y empresas previstas en el Real Decreto Ley 5/2021, de 12 de marzo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con un año de retraso y con una actividad económica que sigue restringida en muchos sectores que no atisban la recuperación antes del segundo semestre de este año, y después de un informe del Banco Central Europeo que situaba a España como el país europeo que menos recursos fiscales ha destinado a combatir la pandemia de toda Europa (1,3% del PIB, frente al 4% de media europea), por fin el Gobierno de España ha reconocido que ya no tenemos sólo un problema de liquidez, sino que tenemos además un problema de solvencia, y que no basta con dar créditos, sino que hacen falta ayudas directas para salvar a empresas que son viables pero tienen un problema de solvencia.

Y, con ese objetivo, el pasado 12 de marzo se aprobó en Consejo de Ministros el Real Decreto Ley 5/2021, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial, en respuesta a la pandemia de la COVID-19. Un Real Decreto que no sólo llega tarde, cuando ya son muchas las empresas en quiebra y los autónomos que han tenido que echar el cierre, sino que, además, es a todas luces insuficiente, puesto que las ayudas directas de 7.000 millones no resuelven los problemas de sectores como el del turismo, con caídas muy superiores, y que en su conjunto la facturación del sector privado se ha visto mermada en casi 290.000 millones de euros, según la CEOE. Y lo que es aún peor: es arbitrario porque ha dejado fuera a sectores muy importantes de nuestro tejido productivo que han sufrido caídas tan grandes como la de otros sectores que sí se han incluido en el listado de actividades CNAE, incluido en el Anexo I del citado Real Decreto, que pueden beneficiarse de esas ayudas directas.

Y si bien, con posterioridad, el Consejo de Ministros ha aprobado una modificación del Real Decreto Ley 5/2021, permitiendo que las comunidades puedan incluir como beneficiarios de estas ayudas a otros sectores adicionales, atendiendo a las especificidades del tejido productivo de cada región y a los efectos que sobre sus empresas y trabajadores autónomos hayan podido tener las medidas de contención de la pandemia establecidas por cada región, tendrán que hacerlo dentro de la asignación económica establecida para cada una de ellas, sin recursos adicionales.

Por otra parte, tanto la normativa como el proceso de implementación de la misma se están diseñando de espaldas a quienes tienen la obligación de aplicarla, con graves riesgos para la absorción de esos fondos y gran inseguridad jurídica tanto para las comunidades autónomas como para los beneficiarios de las ayudas.

A pesar de que el Real Decreto Ley 5/2021 impone en su artículo 3, apartado 4.º, que «las comunidades autónomas y las Ciudades de Ceuta y Melilla realizarán las correspondientes convocatorias para la asignación de las ayudas directas a los destinatarios sitos en sus territorios, asumirán la tramitación y gestión de las solicitudes, así como su resolución, el abono de la subvención, los controles previos y posteriores al pago y cuantas actuaciones sean necesarias para garantizar la adecuada utilización de estos recursos», en ninguna de las fases del proceso de diseño, elaboración y aprobación de dicho Real Decreto Ley se les ha dado participación a las comunidades y ciudades autónomas, en las que recae por decisión unilateral del Consejo de Ministros la responsabilidad para que las ayudas se gestionen de manera eficaz. Tampoco se les ha dado opción alguna a decidir conjuntamente los criterios de reparto y distribución territorial de los fondos, siendo concededores de esta decisión por el *BOE*.

Los criterios impuestos resultan poco razonables, ya que no tienen en cuenta el número y las circunstancias de las empresas a apoyar en cada comunidad, además de imponer la obligación de gestionar ayudas que entrañan una gran complejidad. Se trata, una vez más, de una falta de lealtad institucional del Gobierno de la nación con los gobiernos regionales, adoptándose decisiones de forma unilateral, que se suman a la falta de transparencia y de diálogo en la gestión de los fondos de recuperación, la falta de claridad sobre la ejecución de Next Generation o la ausencia de información sobre el Fondo COVID 2021. Decisiones todas ellas cruciales que se deben explicar y acordar en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera con carácter urgente, teniendo en cuenta que el límite establecido en el marco temporal de la Unión Europea determina que las ayudas tienen que estar otorgadas antes del 31 de diciembre de 2021.

La burocracia impuesta resulta excesiva. Así, en lugar de utilizar los recursos tecnológicos de la Agencia Tributaria, se impone un procedimiento en el que las comunidades deberán cruzar sus datos semanalmente con dicha Agencia, para que dé su visto bueno y se pueda proceder a la concesión de la ayuda. El intercambio de una información tan exhaustiva no es una tarea fácil, y recabar cada semana esa cantidad de documentos supondrá mucho tiempo y podría colapsar las administraciones. Y, en esa línea, la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (FEDEA) ha advertido de que la implicación de las comunidades autónomas va a ralentizar el proceso de concesión de las mismas, al no disponer de los registros de las empresas ni sus cuentas y tener que acudir a la Agencia Tributaria.

Por otra parte, hay que señalar que se trata de subvenciones y no de ayudas directas, circunstancia que, además de suponer obligaciones del todo perjudiciales para autónomos y empresas, dificulta la tramitación de las mismas, y que dado su carácter finalista y que el Real Decreto establece la aplicación de estas ayudas

para satisfacer el pago de las deudas que generaron entre el 1 de marzo de 2020 y el 31 de mayo de 2021, las comunidades deberán revisar una a una multitud de facturas.

En ese sentido, el consejero de Hacienda de la Junta de Andalucía ha trasladado a la ministra y portavoz del Gobierno, María Jesús Montero, la profunda preocupación por la falta de información y la incertidumbre a la que han estado sometidas las comunidades, y se le ha dado traslado al Ministerio de Hacienda de las deficiencias de las que adolecen ciertos preceptos del citado Real Decreto Ley y de la necesidad de que los criterios de elegibilidad y justificación sean revisados porque, de lo contrario, van a dificultar de forma extraordinaria la gestión de estas ayudas, así como de otras cuestiones que debe resolver la Administración del Estado, de la mano de las comunidades autónomas, para garantizar una tramitación y concesión de las ayudas a través de un proceso que ofrezca las máximas garantías y la seguridad jurídica imprescindibles, evitando que se planteen situaciones que deriven en un reintegro de las mismas por problemas de indefinición o inconcreción.

Igualmente, se han remitido propuestas y modificaciones al borrador de convenio enviado por el Ministerio de Hacienda, a la espera de llegar a un acuerdo para la firma del mismo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que éste, a su vez, solicite al Gobierno de la nación que proceda a la convocatoria con carácter urgente del Consejo de Política Fiscal y Financiera o, en su caso, de la Conferencia Sectorial para el Plan de Recuperación, a fin de que, en relación con las ayudas previstas en el Real Decreto Ley 5/2021, de 12 de marzo, se aborden todas aquellas cuestiones que técnicamente deberían ser aclaradas y/o mejoradas, y se concreten los aspectos técnicos que permitan conceder con seguridad jurídica las subvenciones de apoyo a empresas y autónomos con carácter inmediato. Asimismo, a revisar los criterios de elegibilidad y justificación, con el fin de no dificultar extraordinariamente la gestión de estas ayudas y eliminar el lastre que supone una excesiva burocracia.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que éste, a su vez, solicite al Gobierno de la nación modificar de manera urgente el Real Decreto Ley 5/2021, de 12 de marzo, así como los convenios suscritos entre la Agencia Tributaria y las comunidades autónomas previstos en su artículo 4.4, de manera que las empresas y autónomos reciban verdaderas ayudas directas en lugar de subvenciones. Todo ello en aras a garantizar el logro de los objetivos perseguidos de manera ágil y de permitir culminar con éxito la necesaria inyección de liquidez al tejido productivo, con las debidas diligencia, garantías y la seguridad jurídica imprescindible.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, para que a su vez inste al Gobierno de la nación a no limitar la cuantía asignada al fondo de ayudas directas a empresas y autónomos, para que, a través de las necesarias ampliaciones de crédito, pueda realmente cumplir el objetivo que persigue: garantizar la continuidad de empresas que son viables y se han visto especialmente afectadas por la pandemia.

Parlamento de Andalucía, 3 de mayo de 2021.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Nieto Ballesteros.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

11-21/M-000007, Moción relativa a la calidad ambiental y al cambio climático

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Consecuencia de la Interpelación 11-21/I-000014

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 157.4 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción, consecuencia de la interpelación 11-21/I-000014, relativa a la calidad ambiental y al cambio climático.

MOCIÓN

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Declarar la emergencia climática y ecológica en Andalucía y a impulsar acciones y medidas claras, contundentes, eficaces y justas que palién y mitiguen los efectos del cambio climático en Andalucía.

2. Ante el retraso de más de dos años en el desarrollo de los compromisos establecidos en la Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía, y el incumplimiento del plazo para la aprobación de los reglamentos (disposición adicional tercera), cumplir con sus obligaciones, atendiendo en particular a:

2.1 Crear la Oficina Andaluza de Cambio Climático (artículo 7 de la Ley 8/2018).

2.2 Ante el incumplimiento del plazo de un año previsto en la disposición adicional primera de la Ley 8/2018 y la parálisis en su tramitación desde el 24 de noviembre de 2020, aprobar en el plazo de seis meses el Plan Andaluz de Acción por el Clima (artículo 8 de la Ley 8/2018) y establecer en su contenido la presentación de un informe de rendición de cuentas anual de sus objetivos, acciones y metas ante el Parlamento de Andalucía.

2.3 Crear el registro público de la huella hídrica de productos, servicios y organizaciones (artículo 21 de la Ley 8/2018) en el plazo de seis meses.

2.4 Ante la parálisis en su tramitación desde el 16 de julio de 2020, poner en marcha en el plazo de tres meses el Consejo Andaluz del Clima (artículo 26 de la Ley 8/2018), para facilitar la participación de la sociedad civil en el diseño y seguimiento de las políticas en materia de cambio climático.

2.5 Empezar a desarrollar los proyectos de compensación de emisiones y de los sistemas para la certificación de las unidades de absorción que generan, así como la metodología para la evaluación del balance de carbono en espacios naturales protegidos (artículos 37 y 38 de la Ley 8/2018).

2.6 Crear el Sistema Andaluz de Emisiones Registradas (SAER), como instrumento para la reducción de gases de efecto invernadero en Andalucía (artículo 41 de la Ley 8/2018).

2.7 Colaborar con las entidades locales en la elaboración de planes municipales contra el cambio climático (artículo 15 de la Ley 8/2018), con una dotación presupuestaria suficiente, y a poner en marcha la figura del municipio de baja emisión de carbono (artículo 40 de la Ley 8/2018).

2.8 Poner en marcha, de forma urgente y con objetivos concretos, los cuatro programas contemplados en la Ley 8/2018: programa de mitigación, programa de adaptación, programa de comunicación y programa municipal de cambio climático.

3. Garantizar la transparencia, el carácter público y la actualización de la información en materia de cambio climático y, en particular, los datos de la huella de carbono por municipios y el Inventario Andaluz de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero, habilitando en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía los enlaces pertinentes para garantizar su acceso en un plazo de seis meses desde la aprobación de la presente moción.

4. Presentar ante el Parlamento de Andalucía un informe anual sobre los resultados de las inspecciones ambientales del Sistema Andaluz de Emisiones Registradas, en relación con las actuaciones previstas en el Plan Integral de Inspección en materia de calidad ambiental de Andalucía para el periodo 2020-2025.

5. Clausurar vertederos de residuos peligrosos y no peligrosos, que constituyan instalaciones completamente llenas y sobrepasadas, y fuera de la vida útil que se proyectó en el momento de su construcción.

6. Impedir que exista la posibilidad de otorgamiento de licencias a antiguas cementeras para que se conviertan en incineradoras de residuos, tal y como está ocurriendo en el municipio sevillano de Alcalá de Guadaíra o en Córdoba capital.

7. Que la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible defienda en el grupo de trabajo que se constituirá para la redacción de la anunciada Estrategia Energética 2030 las siguientes cuestiones:

7.1 Prohibir el desarrollo de nuevas infraestructuras gasistas, ya sea regasificación o almacenaje, y menos aún en territorios naturales protegidos.

7.2 Eliminar todas las subvenciones directas e indirectas o incentivos a los combustibles fósiles y a la energía nuclear.

7.3 Avanzar hacia un modelo que prescinda del uso de combustibles fósiles y la transición hacia una economía descarbonizada.

8. Garantizar la sostenibilidad de nuestros ecosistemas acuáticos por medio del diseño de un programa de recuperación y conservación del buen estado ecológico de los ríos, lagos, lagunas o humedales, así como declarar la sobreexplotación de acuíferos en mal estado en las demarcaciones hidrográficas competencia de la Junta de Andalucía.

9. Reforzar la red de vigilancia y control de la calidad del aire, evaluando y reestructurando la red de estaciones de medición, así como poniendo a disposición de la ciudadanía dichas mediciones.

10. Avanzar en la protección de las aguas marinas, protegiendo la biodiversidad, que es la que asegura que funcionen como sumideros de carbono, necesario para la regeneración de la atmósfera, mediante la garantía de que se practica una pesca sostenible 100% y el objetivo en un futuro de caminar a designar zonas de exclusión de pesca.

11. Apostar por la transición ecológica del sistema agroalimentario actual y en línea con el Pacto Verde Europeo, la Estrategia Europea de Biodiversidad 2030 y la Estrategia europea «De la Granja a la Mesa, estudiar y cuantificar la capacidad de absorción de carbono que tienen los cultivos (olivo, vid...) y ecosistemas agrícolas tradicionales como la dehesa, así como promover con las cooperativas agrarias y ganaderas la elaboración de planes de reducción de emisión en los procesos de producción, distribución y transformación de la producción agrícola y ganadera.

12. Incrementar programas para fomentar la conciencia y la participación ciudadanas sobre el cambio climático, en colaboración con colectivos sociales, creación de asambleas ciudadanas del cambio climático.

13. Desarrollar acciones específicas en nuestro territorio del Pacto Verde Europeo, con un uso de los fondos Next Generation, para contribuir de manera decisiva a impulsar políticas de transición ecológica.

14. Penalizar actividades empresariales contaminantes y prohibir la extracción y el almacenamiento de hidrocarburos.

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2021.

La portavoz del G.P. Adelante Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

11-21/I-000016, Interpelación relativa a política general en materia de ordenación y evaluación educativas

Formulada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente interpelación, relativa a política general en materia de ordenación y evaluación educativas.

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general piensa implementar el Consejo de Gobierno en materia de ordenación y evaluación educativas?

Parlamento de Andalucía, 28 de abril de 2021.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000414, Pregunta relativa a la protección del ecosistema de la sierra de La Sagra (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la protección del ecosistema de la sierra de La Sagra (Granada).

PREGUNTA

¿Va la Junta de Andalucía a permitir la destrucción de un ecosistema como el de la sierra de La Sagra, dando aprobación al proyecto que les ha llegado a sus manos con referencia Exp. AAU/GR/037/20?

Parlamento de Andalucía, 30 de abril de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000416, Pregunta relativa a la incorporación del remanente de 2020 y a la activación del fondo de contingencia del ejercicio 2021

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Hacienda y Financiación Europea la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la incorporación del remanente de 2020 y a la activación del fondo de contingencia del ejercicio 2021.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El presupuesto de 2020 se aprobó con un fondo de contingencia, no asignado a ninguna política específica, de más de 450 millones de euros. A eso hay que sumar los 206 millones de euros de superávit del ejercicio 2021, que se puede incorporar al presupuesto actual, para llevar a cabo medidas necesarias para mejorar los servicios públicos y/o reactivar la economía y paliar los efectos en la destrucción de empleo que esta crisis está originando.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Está previsto por el Gobierno andaluz activar los más de 656 millones de euros derivados de la incorporación del remanente y la activación del fondo de contingencia del ejercicio 2021?

Parlamento de Andalucía, 3 de mayo de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000418, Pregunta relativa a las rebajas fiscales para familias que escolaricen a sus hijos/as en centros privados

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, diputado no adscrito

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, diputado no adscrito, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las rebajas fiscales para familias que escolaricen a sus hijos/as en centros privados.

PREGUNTA

¿Qué consecuencias educativas y en materia de planificación de la escolarización tiene contempladas la consejería en el caso de se hicieran rebajas fiscales a familias que escolaricen a sus hijos/as en centros privados?

Parlamento de Andalucía, 3 de mayo de 2021.

El diputado no adscrito,
José Ignacio García Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000419, Pregunta relativa al servicio de ayuda a domicilio

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Villaverde Valenciano, diputada no adscrita

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana Villaverde Valenciano, diputada no adscrita, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al servicio de ayuda a domicilio.

PREGUNTA

¿Qué medidas se van a implementar con la nueva orden reguladora del servicio de ayuda a domicilio, que vayan a suponer una mejora en las condiciones laborales de las trabajadoras del sector en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2021.

La diputada no adscrita,
Ana Villaverde Valenciano.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000420, Pregunta relativa al cierre del CEIP Quercus, en Cardeña (Córdoba)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al cierre del CEIP Quercus, en Cardeña (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es demagógico hablar del apoyo a la llamada España vacía y, al mismo tiempo, adoptar medidas que provocan precisamente su vaciado, al perder servicios públicos esenciales, como son los centros educativos. La escuela rural es un elemento fundamental para la vitalidad de los pequeños municipios.

La desaparición de servicios, como en este caso el CEIP Quercus, en la Venta del Charco (Cardeña), hace que los pueblos pierdan vida, y esa pérdida va unida a la falta de futuro y, en consecuencia, a su envejecimiento y despoblación. El modelo de colegio rural presenta unas particulares ventajas respecto a lugares con mayor alumnado, como una atención más personalizada o una especial motivación por aprender y donde están muy presentes una serie de valores positivos, como compartir, el cuidado mutuo, el respeto y el refuerzo de la identidad. Con estas características, el proyecto educativo del centro es muy innovador y permite poner en marcha pedagogías innovadoras que mejoran los resultados académicos del alumnado y la metodología con la que se imparten los contenidos. Es imprescindible mantener la escuela rural si queremos frenar la despoblación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno andaluz para evitar el cierre del centro educativo Quercus?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2021.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Ana María Naranjo Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000421, Pregunta relativa a los parques tecnológicos de Andalucía

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Concepción González Insúa, Dña. Mónica Moreno Sánchez y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021
Orden de publicación de 6 de mayo de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Concepción González Insúa, Dña. Mónica Moreno Sánchez y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a los parques tecnológicos de Andalucía.

PREGUNTA

¿Cuáles son las principales medidas acordadas para atraer inversiones de empresas que quieran instalarse en los parques tecnológicos de Andalucía, contribuyendo así al desarrollo económico de la región?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2021.
Los diputados del G.P. Ciudadanos,
Francisco José Carrillo Guerrero,
Concepción González Insúa,
Mónica Moreno Sánchez y
Juan de Dios Sánchez López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000422, Pregunta relativa a las plazas concertadas en residencias para personas en situación de dependencia

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Concepción González Insúa y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite*

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Concepción González Insúa y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las plazas concertadas en residencias para personas en situación de dependencia.

PREGUNTA

¿Qué medidas está poniendo en marcha el Gobierno andaluz para aumentar las plazas concertadas en residencias para personas en situación de dependencia?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2021.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,
María Teresa Pardo Reinaldos,
Raúl Fernando Fernández Asensio,
Concepción González Insúa y
María Mar Hormigo León.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000423, Pregunta relativa a la relación entre el Gobierno central y el Gobierno andaluz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Romero Jiménez, portavoz del G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Sergio Romero Jiménez, portavoz del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la relación entre el Gobierno central y el Gobierno andaluz.

PREGUNTA

¿Qué grado de relación y lealtad institucional existe, en estos momentos, entre el Gobierno central y el Gobierno andaluz?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2021.

El portavoz del G.P. Ciudadanos,
Sergio Romero Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000424, Pregunta relativa a la prevención de riesgos laborales

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Juan de Dios Sánchez López y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021
Orden de publicación de 6 de mayo de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Juan de Dios Sánchez López y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la prevención de riesgos laborales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo tiene atribuida entre sus competencias la puesta en marcha de actuaciones que fomenten la seguridad y el bienestar laboral de las personas trabajadoras, promoviendo así una cultura preventiva, encaminada a la reducción de riesgos en los centros de trabajo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene en marcha la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo para la difusión de la prevención de riesgos laborales?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2021.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,

Mónica Moreno Sánchez,

Francisco José Carrillo Guerrero,

Juan de Dios Sánchez López y

Ángela Rodríguez Aguilar.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000425, Pregunta relativa a la recuperación Estadio de la Cartuja, en Sevilla

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Enrique Moreno Madueño y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021
Orden de publicación de 6 de mayo de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Enrique Moreno Madueño y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la recuperación Estadio de la Cartuja, en Sevilla.

PREGUNTA

¿Qué acciones se han llevado a cabo para la recuperación del Estadio de la Cartuja, en Sevilla, y cuáles están previstas de cara al futuro?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2021.
Los diputados del G.P. Ciudadanos,
María del Mar Sánchez Muñoz,
Francisco José Carrillo Guerrero,
Enrique Moreno Madueño y
María Mar Hormigo León.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000428, Pregunta relativa al modelo fiscal

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Adelante Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del
Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021
Orden de publicación de 6 de mayo de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al modelo fiscal.

PREGUNTA

¿Considera que el modelo fiscal de la Junta de Andalucía responde a los criterios de progresividad, igualdad y justicia?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2021.
La portavoz del G.P. Adelante Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000429, Pregunta relativa al abono del complemento de rendimiento profesional (CRP) de 2019 al personal sanitario

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Inmaculada Nieto Castro y D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021
Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Inmaculada Nieto Castro y D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al abono del complemento de rendimiento profesional (CRP) de 2019 al personal sanitario.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 3 de mayo se celebró una reunión de la Mesa Sectorial de Sanidad, en la que el SAS anunció a las centrales sindicales que no tiene intención de pagar al personal sanitario el 10% que aún le resta por abonar del CPR del año 2019.

Tras varios comunicados, trasladando a los sindicatos que se estaban estudiando las diferentes fórmulas de pago y de barajar fechas para proceder a ello, el SAS ha respondido, tras ser directamente interpelado por CC.OO. sobre el asunto, que no tiene intención de saldar la deuda. Esto afecta a más de 100.000 trabajadores y trabajadoras sanitarias, y supone un montante de aproximadamente 20 millones de euros.

La indignación del personal sanitario no se ha hecho esperar, dado que el CPR les corresponde y ya fue motivo de enfado de dicho personal que, en plena pandemia, el Gobierno andaluz se mostrase cicatero y pagase incompleto y con cuentagotas un complemento que además trató de camuflar como falsa paga extraordinaria.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo va a rectificar la consejería su decisión de no pagar al personal sanitario el dinero que les debe desde 2019 en concepto de complemento de rendimiento profesional?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2021.

Los diputados del G.P. Adelante Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro e

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000432, Pregunta relativa a la creación de empleo y las garantías sanitarias

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del
Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021
Orden de publicación de 6 de mayo de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la creación de empleo y las garantías sanitarias.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno andaluz para impulsar la creación de empleo y el crecimiento económico en Andalucía, con las garantías sociosanitarias necesarias?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2021.

La presidenta del G.P. Socialista,
Susana Díaz Pacheco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000434, Pregunta relativa a la convocatoria del Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo y Prácticas no Laborales

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la convocatoria del Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo y Prácticas no Laborales.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo convocar y resolver el Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo y Prácticas no Laborales?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2021.

La diputada del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000437, Pregunta relativa a las medidas de apoyo curricular y de atención al alumnado con necesidades educativas de apoyo comunicativo

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las medidas de apoyo curricular y de atención al alumnado con necesidades educativas de apoyo comunicativo.

PREGUNTA

¿Qué medidas de apoyo curricular y de atención oferta la Consejería de Educación y Deporte al alumnado con necesidades educativas de apoyo comunicativo?

Sevilla, 4 de mayo de 2021.
Las diputadas del G.P. Socialista,
Beatriz Rubiño Yáñez y
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000441, Pregunta relativa a la valoración del programa de ayudas forestales y ayudas para la ejecución de cortafuegos

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la valoración del programa de ayudas forestales y ayudas para la ejecución de cortafuegos.

PREGUNTA

¿Qué valoración hacen desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible sobre el programa de ayudas forestales y el de ayudas para la ejecución de cortafuegos en fincas de titularidad privada?

Sevilla, 4 de mayo de 2021.
El diputado del G.P. Socialista,
Gerardo Sánchez Escudero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000443, Pregunta relativa al apoyo a la empresa Texlencor, de Alozaina (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, D. Francisco Javier Conejo Rueda, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021
Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, D. Francisco Javier Conejo Rueda, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al apoyo a la empresa Texlencor, de Alozaina (Málaga).

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno andaluz articular algún apoyo que solucione la problemática que viven actualmente las empresas del sector textil adaptadas al COVID, como la empresa Texlencor de Alozaina (Málaga)?

Sevilla, 4 de mayo de 2021.
Los diputados del G.P. Socialista,
José Luis Ruiz Espejo,
Francisco Javier Conejo Rueda,
Beatriz Rubiño Yáñez y
Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000446, Pregunta relativa a la recuperación de la actividad asistencial

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la recuperación de la actividad asistencial.

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene el Consejo de Gobierno para recuperar la actividad asistencial perdida durante la pandemia del COVID-19?

Sevilla, 4 de mayo de 2021.
El diputado del G.P. Socialista,
Jesús María Ruiz García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000447, Pregunta relativa a las medidas para garantizar la viabilidad de los centros de día para personas en situación de dependencia

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las medidas para garantizar la viabilidad de los centros de día para personas en situación de dependencia.

PREGUNTA

¿Qué medidas se van a poner en marcha para garantizar la viabilidad económica de los centros de día para personas en situación de dependencia?

Sevilla, 4 de mayo de 2021.
La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000449, Pregunta relativa a la recuperación de la actividad de las orquestas andaluzas

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la recuperación de la actividad de las orquestas andaluzas.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a tomar la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico para posibilitar el trabajo de las orquestas en los festejos populares y fiestas de nuestros municipios, haciendo que el sector recupere su actividad normalizada y su capacidad de generar riqueza en torno a la cultura?

Sevilla, 4 de mayo de 2021.

El diputado del G.P. Socialista,
Francisco Javier Fernández Hernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000450, Pregunta relativa a las políticas para el futuro de Andalucía

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, portavoz del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del
Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021
Orden de publicación de 6 de mayo de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, portavoz del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las políticas para el futuro de Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué políticas está desarrollando el Gobierno andaluz para contribuir a mejorar la situación en que se encuentra Andalucía y las perspectivas de futuro de nuestra tierra?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2021.
El portavoz del G.P. Popular Andaluz,
José Antonio Nieto Ballesteros.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000451, Pregunta relativa al debate sobre el futuro de Europa

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al debate sobre el futuro de Europa.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las instituciones europeas, Parlamento, Consejo y Comisión, han lanzado un gran debate ciudadano sobre el futuro de Europa, denominado Conferencia por el futuro de Europa.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo va a articular Andalucía su posición ante el debate abierto sobre el futuro de Europa?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2021.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Antonio Martín Iglesias.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000452, Pregunta relativa a las líneas de ayudas por gastos del COVID-19 en los centros atención infantil temprana

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, D. Alfonso Candón Adán y D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, D. Alfonso Candón Adán y D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las líneas de ayudas por gastos del COVID-19 en los centros atención infantil temprana.

PREGUNTA

¿En qué consistirán las líneas de ayudas anunciadas por el consejero de Salud y Familias, destinadas a apoyar a los centros de atención infantil temprana frente a los gastos ocasionados por la pandemia por COVID 19?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2021.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,
María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,
Rafael Francisco Caracuel Cáliz,
Alfonso Candón Adán y
José Ramón Carmona Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000453, Pregunta relativa a las acciones de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de impulso a la ejecución de la presa de Alcolea (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. María Dolores López Gabarro, D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. María Dolores López Gabarro, D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las acciones de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de impulso a la ejecución de la presa de Alcolea (Huelva).

PREGUNTA

¿Qué acciones está llevando a cabo la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible para impulsar la ejecución de la presa de Alcolea (Huelva)?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2021.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

José Ramón Carmona Sánchez,

María Dolores López Gabarro,

Manuel Andrés González Rivera y

Carmen Céspedes Senovilla.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000454, Pregunta relativa al Plan de Rehabilitación de Viviendas en Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021
Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al Plan de Rehabilitación de Viviendas en Sevilla.

PREGUNTA

¿Qué proyectos de regeneración urbana y rehabilitación residencial tiene previsto abordar la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en la ciudad de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2021.
Los diputados del G.P. Popular Andaluz,
Juan Francisco Bueno Navarro,
Virginia Pérez Galindo y
Antonio Martín Iglesias.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000455, Pregunta relativa a la colaboración de Andalucía y Portugal en materia de lucha contra los incendios forestales, el proyecto Firepocstep

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la colaboración de Andalucía y Portugal en materia de lucha contra los incendios forestales, el proyecto Firepocstep.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la colaboración de Andalucía y Portugal en materia de lucha contra incendios forestales y, en concreto, del proyecto Firepocstep?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2021.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

José Ramón Carmona Sánchez,

Virginia Pérez Galindo,

Manuel Andrés González Rivera y

Ángela María Hidalgo Azcona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000456, Pregunta relativa a la Orden HAC/4/11/2021, de 26 de abril, de modificación de módulos del IRPF para actividades agrícolas y ganaderas

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la Orden HAC/4/11/2021, de 26 de abril, de modificación de módulos del IRPF para actividades agrícolas y ganaderas.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la reciente modificación de módulos del impuesto sobre la renta de las personas físicas realizada por el Gobierno de España para las actividades agrícolas y ganaderas afectadas por diversas circunstancias excepcionales?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2021.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

José Ramón Carmona Sánchez,

Virginia Pérez Galindo,

Manuel Andrés González Rivera y

Ángela María Hidalgo Azcona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000461, Pregunta relativa a los derechos fundamentales tras el estado de alarma

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, portavoz del G.P. Vox en Andalucía, y D. Manuel Gavira Florentino, presidente del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, portavoz del G.P. Vox en Andalucía, y D. Manuel Gavira Florentino, presidente del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formulan al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a los derechos fundamentales tras el estado de alarma.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno permitirá a las comunidades autónomas que acudan al Supremo para restringir derechos fundamentales tras el fin del estado de alarma.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace sobre el Decreto aprobado por el Gobierno de España y el cauce que abre a las comunidades autónomas para acudir al Tribunal Supremo en relación con la restricción de derechos por la pandemia?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2021.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Alejandro Hernández Valdés.

El presidente del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000463, Pregunta relativa al asunto Invercaria

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Manuel Gavira Florentino y D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021
Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Manuel Gavira Florentino y D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al asunto Invercaria.

PREGUNTA

¿Qué planes tiene el Consejo de Gobierno en relación con Invercaria?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2021.
Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Alejandro Hernández Valdés,
Manuel Gavira Florentino y
Rodrigo Alonso Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000469, Pregunta relativa a las ayudas al sector pesquero en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Manuel Gavira Florentino y D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021
Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Manuel Gavira Florentino y D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las ayudas al sector pesquero en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía ha abierto un plazo para solicitar ayudas pesqueras.
Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno promover otro tipo medidas diferentes a las referidas?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2021.
Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Alejandro Hernández Valdés,
Manuel Gavira Florentino y
Rodrigo Alonso Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000470, Pregunta relativa a los efectos de la suspensión de pagos de Bademedios

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a los efectos de la suspensión de pagos de Bademedios.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha conocido recientemente que la empresa Bademedios Meticulous Workers ha presentado suspensión de pagos. Dicha empresa ha sido adjudicataria de diferentes campañas de publicidad de la Junta de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno modificar los criterios de evaluación a la hora de la adjudicación de los concursos de campañas de publicidad?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2021.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Alejandro Hernández Valdés y
Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-21/APP-000484, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el Plan de Infraestructuras Educativas 2021

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de abril de 2021

Orden de publicación de 22 de abril de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-21/APP-000493, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el Plan de Infraestructuras Educativas

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de abril de 2021

Orden de publicación de 22 de abril de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-21/APP-000603, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el balance y las perspectivas de ampliación del Decreto 192/2017, de 5 de diciembre, por el que se aprueba el Programa de Fomento del Empleo Industrial y Medidas de Inserción Laboral en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

